



POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25/10/2022

Nº PLAZA: 017

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: AYUDANTE

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA AEROESPACIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

PERFIL: "INFORMÁTICA" y "MATEMÁTICAS I" de GIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 20 de enero de 2023.

PRESIDENTA	Categoría Docente	Designación
D.ª MARIOLA GÓMEZ LÓPEZ	TU	29/06/2001
VOCALES		
D.ª MARTA CORDERO GRACIA	TU	20/02/2019
D.ª Mª VICTORIA LAPUERTA GONZÁLEZ	TU	27/03/2003
D.ª MARÍA HIGUERA TORRÓN	TU	23/08/2010
D. GERARDO PÉREZ VILLALÓN	TU	04/02/2009
SECRETARIA		
D.ª MARTA CORDERO GRACIA	TU	20/02/2019

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 40 puntos)
 - o Título de grado, licenciatura, ingeniería o máster
 - o Segunda titulación
 - o Becas y premios académicos
 - o Créditos obtenidos en universidades extranjeras (Erasmus)
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 20 puntos)
 - o Cursos de formación docente
 - o Cursos de postgrado y asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 10 puntos)
 - o Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza
 - o Dirección académica de proyectos fin de grado o máster
 - o Dirección de proyectos de innovación docente
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 10 puntos)
 - o Participación en proyectos de investigación con líneas afines a las del Departamento
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 5 puntos)
 - o Actividad no docente ni de investigación realizada en empresas o instituciones, relacionada con el ámbito del área de conocimiento de la plaza
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máximo 10 puntos)
 - o Publicaciones científicas o docentes en revistas de alto impacto
 - o Ponencias, con publicación en actas, en congresos nacionales o internacionales
 - o Ponencia en congresos nacionales o internacionales
 - o Libros y capítulos de libros
 - o Se valorará la producción en áreas afines al área de conocimiento de la plaza
- OTROS MÉRITOS (máximo 5 puntos)
 - o Organización de congresos o reuniones científicas
 - o Participación en instituciones nacionales dedicadas a la docencia e investigación
 - o Otros méritos a considerar

Se fijan como puntuaciones máximas en cada grupo de apartados las indicadas para Ayudante en el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados” aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM de 27 de enero de 2005.

La documentación presentada por los candidatos estará disponible para su consulta en el despacho A317 de la ETSIAE los días 23 y 24 de enero en horario de 9:30 a 17:00.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:15 del día 20 de enero de 2023, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: D.ª Mariola Gómez López

Fdo.: D.ª Marta Cordero Gracia